



INSTITUTO SAN FRANCISCO DE ASÍS

Resolución No. 12470 del 10 de Octubre de 2002

Nit: 804.003.944-8

Bucaramanga

OTRO SI MODIFICATORIO No 01 AL ORDEN DE SERVICIO 23-004 DE 2023 CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL DOCTOR JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO.

Entre los suscritos **FREDDY MARTIN DUARTE RAMIREZ**, mayor de edad domiciliado en el municipio de BUCARAMANGA- S/DER identificado con la cédula de ciudadanía No. 88.155.316, actuando en nombre y representación del establecimiento **INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS** identificado con NIT 804.003.944-8 del municipio de Bucaramanga-Santander y debidamente autorizado y que en adelante se denominará **EL CONTRATANTE**; por una parte y, por la otra **JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO** mayor de edad domiciliado en el municipio de Bucaramanga, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.095.812.994 abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional No 333.261 del C.S.J. actuando en nombre y representación propia y quién para los efectos de la presente orden de denominará **EL CONTRATISTA**; hemos convenido celebrar el presente **OTROSI MODIFICATORIO A LA ORDEN DE SERVICIO NO. 23-004 DE 2023**, previas las siguientes consideraciones

a) Que con fecha 27 de marzo de 2023, se suscribió entre la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS** y el **Doctor JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO**, la orden de Servicio No. 23-004 de 2023, cuyo objeto es el **SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR EL PROCESO CONTRACTUAL DEL PROYECTOCAMBIO TOTAL DE CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA**; por valor de **TRES MILLONES DE PESOS MCTE (\$3.000.000=)** y un plazo de ejecución de **3 meses**, contados a partir de la fecha que se determina en el Acta de Inicio. b) Que a la fecha debido a circunstancias de tipo tecnológico y de planeación contractual del proceso firmo el contrato de obra el pasado 13 de junio de 2023, iniciando su ejecución a partir del día 16 de junio de 2023, con un plazo de 45 días calendario. C) En razón a que a la fecha está próximo a darse por terminado el contrato de servicios profesionales se requiere ampliar el plazo en 40 días de ejecución cuyo objeto es **SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA ASESORAR EL PROCESO CONTRACTUAL DEL PROYECTOCAMBIO TOTAL DE CUBIERTA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** para que de manera adecuada y de acuerdo a los lineamientos legales se concluya y cumpla con todos los alcances contratados desde el inicio del contrato y esto es su acompañamiento como asesor jurídico hasta el día de la liquidación y terminación del contrato de obra e interventoría cuyo objeto es el cambio de cubierta de la Institución Educativa San Francisco de Asis., se hace necesario realizar una adición en tiempo **OTRO SÍ MODIFICATORIO ORDEN DE SERVICIO NO. 23-004 DE 2023**, de conformidad a las siguientes Cláusulas: **CLAUSULA PRIMERA:** Modificar el plazo de ejecución total de la Orden de prestación de servicios # 23-004 de 2023, celebrado entre la **INSTITUCION EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS** y el doctor **JEFERSON ARLEY JAIMES LAGUADO**, la cual quedara así: *Plazo de Ejecucion total de CUATRO (4) MESES Y 15 DIAS desde la firma del acta de inicio* **CLAUSULA TERCERA:** Las demás estipulaciones, condiciones y cláusulas de la orden de servicio No. 23-004 de 2023 no modificadas por el presente Otro sí, continúan vigentes. Para constancia se firma en Bucaramanga, a los 20 días del mes de Junio de 2023.


FREDDY MARTIN DUARTE RAMIREZ
C.C. 88.155.316
Representante Legal
I.E. San Francisco de Asis
Contratante


JEFERSON ARLEY JAIMES LADUADO
C.C. 1.095.812.994
T.P. 333.261 del CSJ
Contratista